

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE**, quien expresa: Buenas tardes señores Concejales.- Señora Secretaria, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** *Con su venia señor Vicealcalde, previo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, dejo constancia que la doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, dispone que presida la sesión extraordinaria del día de hoy viernes 27 de marzo del año 2020, el señor Vicealcalde, Ing. Josué Sánchez Camposano. Procedo a tomar votación:* Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "queda instalada por consiguiente la sesión y de iniciar la misma, los Concejales, me han pedido un minuto de silencio por las víctimas que lamentablemente fallecieron durante los últimos días, así es que agradeceré señores Concejales que mantengamos un minuto de silencio. Muchas gracias, ponga para conocimiento y resolución del Concejo el punto único del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se suspende el cobro de todos los valores mensuales generados por los usos de los kioscos, locales, puestos y espacios físicos municipales administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, que no estén operando debido a la Emergencia Sanitaria y el Estado de Excepción a nivel nacional durante el tiempo que dure la Emergencia".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Tiene la palabra el Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Gracias señor Vicealcalde; quiero decir que este proyecto de resolución responde a una necesidad, algo que nos habían estado pidiendo mucha gente que depende de sus actividades alrededor de espacios municipales que necesita esa bocanada de aire, habida cuenta de lo que está pasando. Guayaquil es una ciudad, cuya razón de ser es la dinamía y la actividad comercial, hoy esto está detenido y hay un punto mayor el de proteger la salud, la salud de los guayaquileños, con esa cero actividad comercial que hay, tampoco nosotros podríamos a riesgo de privilegiar las finanzas municipales, mantener los cobros que se estaban manteniendo regularmente, hoy las circunstancias han cambiado, el proyecto habla de espacios, kioscos municipales, Guayarte, de incluso Malecón 2000



donde hay cero actividades, yo creo que es necesario que este Concejo asuma ese rol y le de esa bocanada de aire, como un primer paso para atender una necesidad urgente y apremiante de tantas otras, después de la salud que tiene la población de Guayaquil por eso me permito elevar a moción querido Vicealcalde, queridos compañeros, este proyecto de resolución para exonerar el cobro de todo tipo de espacios municipales, arriendos, como dice el Art. 1 quienes no tengan actividad, y el 50% de quienes mantengan algún tipo de actividad como se ha propuesto por el lado de la Dirección Asesoría Jurídica". **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Gracias señor Vicealcalde, señores Concejales, yo voy a apoyar esta moción porque considero que es un acto de justicia no cobrarle a las personas que por Decreto del Presidente de la República tienen cerrados sus locales; sin embargo señor Vicealcalde y señores Concejales voy a hacer algunas observaciones que espero que el señor Procurador me las acepte o me las aclare. Este proyecto tiene, como bien lo dice el Concejal Rodríguez, el ánimo es exonerar de acuerdo como lo dice el Art. 55, literal e) de la COOTAD, sin embargo en la redacción del mismo proyecto se habla de suspender, que parece que fuera una cosa diferente, porque suspender significa simplemente, como lo dice la Real Academia, esperar, y podría significar que más adelante se podrían cobrar los valores, y ese no es el ánimo que tiene por los menos este proyecto, por eso voy a pedir que en vez del término suspender se cambie por exonerar, quiero además que en el Noveno Considerando que dice: "la gran mayoría de personas que utilizan locales..", yo entiendo que estos locales no los utilizan sino que los arriendan, yo quisiera que, como es un tema de jurídico, se ponga el término arriendo, y en cuanto se haga la redacción del Art. 1, quisiera que quede de la siguiente manera, porque hay que aclarar, desde que momento se va a exonerar, por lo pronto me voy a permitir que se haga la siguiente corrección: "exonerar los valores de alquiler de los kioscos, locales, puestos y espacios físicos municipales que no están operando debido a la Emergencia Sanitaria y al Estado de Excepción a nivel nacional, desde el Decreto Ejecutivo No. 1017 publicado el 16 de marzo del año 2020 hasta la terminación del mismo. Y hago esta observación señor Vicealcalde y señores Concejales porque nosotros debemos establecer un plazo, desde cuándo, la Alcaldesa el día 12 de marzo, y luego cuando se suspende la actividad el día 17 de marzo, por eso solicito se considere esta modificación.- Creo también señor Vicealcalde y señores Concejales, que en el Art. 4 que dice: "Todas las direcciones municipales pertinentes acaten lo dispuesto en la presente resolución, en cuanto a los cálculos de los valores o suspensión de cobro de los mismos, según sea el caso..", ahí debería también decir en cuanto a los valores proporcionales de los valores o exoneración de cobro, por qué digo proporcionales, porque es evidente que los primeros 15 días del mes que pasó, eso si les van a cobrar, lo que no les van a cobrar es lo posterior, desde que tienen la suspensión, y, finalmente creo, señor Vicealcalde y señores Concejales, que esta resolución, y todo por efecto de Contraloría, si bien lo establece en la parte final, que dice aquí: "que se incitará, en el Art. 5, en todas las instancias que se corrija, debe haber un artículo en los siguientes términos de que sería lo siguiente: Art. 6, incorpórese a todos los contratos vigentes por el alquiler de kioscos, locales, puestos y espacios físicos entre el Municipio y sus beneficiarios, el correspondiente adendum acorde a esta resolución, solamente

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Pág. 3 de 7
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2020

para que surta el efecto pertinente y no tengamos ninguna observación de ninguna naturaleza, esa es mi sugerencia, claro la someto, obviamente, a su consideración y a criterio del señor Procurador".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:**

"Gracias señor Concejal Vanegas. Señor Procurador me parecen válidos los comentarios del Concejal Vanegas, me puede usted dar una explicación?, para que de ser el caso la acoja el Concejal Rodríguez".- **EL SEÑOR PROCURADOR:**

"Buenas tardes señores Concejales, muchas gracias señor Vicealcalde, considero pertinente desde el punto de vista jurídico obviamente, todas las observaciones hechas por el Concejal Vanegas, es más el tema del término alquiler, el canon de arrendamiento yo sugeriría que se señale el canon de arrendamiento y otros conceptos que se paguen, porque hay casos en los cuales se paga una concesión de uso público como es en el caso de kioscos y carretillas, entonces esa concesión de uso público equivale a un arrendamiento pero técnicamente no es un arrendamiento, entonces sugeriría arrendamiento y otros conceptos que se paguen por el uso de estos espacios o locales".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Perfecto acogemos las recomendaciones tanto las del honorable Vanegas como las del señor Procurador".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** "Pido la palabra antes de la votación".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "tiene la palabra la Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** "Buenas tardes compañeros Concejales, estoy totalmente de acuerdo con las observaciones realizadas tanto por el doctor Vanegas como por el Procurador Síndico con respecto a este punto, pero como estamos en una sesión extraordinaria y vamos a tratar un solo punto, si quisiera igual recomendar que necesitamos hacer una nueva extraordinaria o una sesión ordinaria, con varios puntos que también tienen que ver con la situación emergente que vivimos como país y en especial que vivimos como Cantón, habíamos hecho algunas recomendaciones varios Concejales, entre esos yo entregué dos comunicaciones, es que era el punto dos de la primera comunicación que me parece perfecto estar aprobándolo, me quedan otras todavía pendientes, si bien es cierto recién hoy a las cinco y veintitrés de la tarde he recibido un comunicado con respecto a esas dos comunicaciones, básicamente me hablan de la posibilidad con respecto a la exoneración del tema del agua potable, pero hay otros puntos que también son fundamentales, uno de ellos por ejemplo es el exhorto al Gobierno Nacional, y un pronunciamiento público como Concejo solidarizándonos con todas las familias que han tenido pérdidas humanas por este virus y también reconociendo la labor de los médicos y el Ministerio de Salud y a aquellos que han estado al frente, y a las Fuerzas Armadas, y luego exhortar también al Gobierno Nacional con respecto a algunos puntos que en estos momentos no los tengo, pero es para nuestra gente y tranquilidad de ella, yo pido que tengamos la posibilidad de revisar esto, había hecho una carta, hemos conversado con varios compañeros Concejales, tanto de la carta que tenemos pendiente como de un borrador de exhorto que le vamos a hacer llegar el día de mañana para la revisión y junto podámos sumar esfuerzos y tomar en cuenta estos puntos fundamentales. El día de hoy como lo sabemos todos hay mucha más gente infectada y todavía el protocolo para la recolección de cadáveres, incluso para la atención no está siendo el más adecuado, y yo creo que frente a



eso el Municipio de Guayaquil más allá de todo lo que ha hecho que es importante, tiene que sumar más esfuerzos y plantear otras cosas que puedan ayudar a los guayaquileños y al país para salir de este problema". - **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias Concejala Aldás. Concejal Guschmer quiere hacer uso de la palabra". - **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** "Si, pero un segundo no más, para decirle que estoy revisando acá el twitter de la doctora Viteri, hace menos de 15 minutos acaba de expresar parte de lo que Lidice acaba de decir, porque yo he hablado con Lidice, con Josué sobre esto y algunos temas y me parece que sí tendríamos que comunicarnos con la Alcaldesa, adherirnos un poco a su preocupación a y cómo está expresando algunos temas porque es una cadena de 5 Twitters distintos que apuntan no solamente a la atención médica, sino también a la respuesta que criminalística y policía tiene que hacer con el levantamiento de cadáveres en diferentes domicilios, y yo creo que nosotros no solamente, y esto es algo que ojalá ahora que vamos a conversar con la Alcaldesa se lo podamos decir, no solamente quede como un exhorto al Gobierno o a las autoridades competentes en el levantamiento de cadáveres y de poder ayudar a estas familias que están con un dolor inmenso y con un cadáver 3, 4 días, con una complicación y un temor tremendo pues se transforma en incubadora del virus en 4 paredes y una familia adentro, sino también proponer alguna solución, y saber qué es lo que lo que no se está haciendo, que es el que se debe hacer, que es lo que nosotros podemos hacer, para poder colaborar, porque aquí como lo dijo Martín Cucalón con quien también hablé hoy, no podemos esperar reaccionar como se lo hace siempre, normalmente retirar un cadáver en un domicilio tiene que venir policía, criminalística, y todo lo que compete, eso se lo hace en otras condiciones, lo que está viviendo Guayaquil y otras ciudades del mundo, esto es una situación excepcional que no hay ni las manos, ni los profesionales, ni los peritos, ni los comisarios, ni las camionetas con refrigeración no hay, no hay ese número de gente ni de implementos necesarios para hacer el peritaje y retiro de los cadáveres como se debe hacer normalmente, como no hay y es una situación extraordinaria hay que actuar de una manera excepcional y debemos yo creo proponer algo para que recojamos cuanto antes los cadáveres, yo soy muy honesto, no sé si la Alcaldesa hace referencia más adelante, yo estoy en contra, no encuentro nada en las redes sociales, yo estoy en contra de la fosa común, la verdad que para mí ese es un tema que, a menos que venga alguien realmente experto y nos pueda dar un opinión que pueda ser totalmente justificable ante la reacción que pueda haber yo preferiría buscar alguna otra manera en donde de verdad cada cuerpo pueda recibir, no digo un velorio porque eso va a ser muy complicado en estos momentos, pero que a lo mejor poder conservar los cuerpos en contenedores fríos, en un canchón, con toda la seguridad y la asepsia necesaria y que a medida que el crematorio pueda ir reaccionando podamos ir entregándole a cada una de sus familias los restos que en este caso sería un cofre pequeño con sus cenizas, yo no estoy a favor con el tema de la fosa común, me parece, me suena de verdad muy muy cruel, muy tétrico para lo que está viviendo la gente, pero en todo caso lo que tenemos que hacer es actuar y proponer algo, más allá del exhorto que le estamos haciendo a las autoridades nacionales". - **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias Concejal Guschmer, antes de pasar a la votación, efectivamente este punto uno lo que buscar es dar un mensaje, nosotros como Municipio estamos poniendo el ejemplo, no podemos cobrar la renta a la gente que está cerrada y ese mensaje

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Pág. 5 de 7
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2020

debe replicarlo el sector privado no somos nosotros los llamados a exigirles, pero este, sin duda, es un mensaje claro de lo que los guayaquileños y todos los ecuatorianos deben hacerlo, centros comerciales están cerrados, los locales comerciales están cerrados, las oficinas están cerradas, y si la gente no tiene cómo pagar sus obligaciones tampoco para va a tener cómo pagar los sueldos, lo que tenemos que hacer es proteger a los pequeños y medianos comerciantes, sobre todos blindarlos del resto de obligaciones para que tengan en sus bolsillos el dinero al menos para pagar los sueldos de este fin de mes, así que con ese comentario Martita y luego de eso voy a hacer un comentario adicional en función de las recomendaciones de la Concejala Aldas. Señora Secretaria tome votación".

- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por todos los Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Único del Orden del Día, han votado doce (12) Concejales presentes.-

En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SUSPENSIÓN DEL COBRO DE TODOS LOS VALORES MENSUALES GENERADOS POR LOS USOS DE LOS KIOSCOS, LOCALES, PUESTOS Y ESPACIOS FÍSICOS MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, QUE NO ESTÉN OPERANDO DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA Y EL ESTADO DE EXCEPCIÓN A NIVEL NACIONAL DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias señora Secretaria.

Señores Concejales antes de clausurar la sesión, con respecto a las intervenciones de la Concejala Aldas, el Concejal Guschmer y del Concejal Vanegas, entiendo el pedido y el sentimiento de cada uno de nosotros, además la Alcaldesa hace poco minutos también me escribió, si bien es cierto no podemos incluir un punto dos, Martita si podemos hacer una exhortación al Gobierno que sea ratificada en la próxima sesión en qué sentido, acogiendo los comentarios de la Concejala Aldas y el Concejal Guschmer; la Alcaldesa me pidió que incluyamos una explicación clara del Gobierno de que está pasando con las camas, cuál es la realidad hay camas o no hay camas, los pacientes esperan fuera de los hospitales por horas y nadie los atiende, que está pasando con los cadáveres, hemos visto nosotros en todas las redes sociales que los cadáveres quedan en la nevera, que está pasando con las pruebas del Coronavirus, cuándo van a llegar, porque se demoran 8 días para tener resultados, cuál es el número de fallecidos, queremos que sinceren las cifras, si los demás Concejales están de acuerdo, esto sería un exhorto que se podría plantear que deberá ser ratificado en la próxima sesión acogiendo nuevamente cada una de las conversaciones que hemos tenido con ustedes, los oficios, etc., etc., que hoy no pueden ser tratados porque la Alcaldesa me ha pedido que por favor sean incluidos al respecto del último twitter que puso hace pocos minutos. Tiene la palabra el Concejal Vanegas. - **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, yo



voy a respaldar esa posición porque como ustedes saben a través de diferentes oficios, lo que hoy expresa la Alcaldesa y que lo expresamos todos de manera privada yo pedí al Municipio casualmente un pronunciamiento, la parte más grave señor Vicealcalde, señores Concejales, es que nosotros somos el Gobierno Autónomo Municipal Descentralizado de Guayaquil, es decir somos supuestamente y por voto popular las autoridades de la ciudad y no podemos ser ajenos a lo que está pasando, ya es un tema que se desborda, los enfermos entran a montones en los hospitales y no son recibidos, las personas fallecen a cada rato, y nos mienten en cuanto al número de fallecidos, y los cementerios ni siquiera los recogen, yo les he mandado algunas imágenes, por eso yo voy a respaldar incluso con Lidice se ha hecho un proyecto de exhorto, pero que sea lo mejor, porque pese a lo que reclame Guayaquil por lo que está pasando yo voy a respaldar esa moción, señor Vicealcalde y señores Concejales. - **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias Concejal Vanegas. Concejala Aldas tiene la palabra". - **LA CONCEJALA LIDICE ALDAS:** "Bien, hemos venido trabajando un proyecto de exhorto, y se me ocurre que éste podría ser el primer borrador y podría incluirse algunas de las cosas como puntos fundamentales para los guayaquileños. Este es un momento muy especial para Guayaquil y creo que esta es una de las formas en que podemos demostrar como autoridades que somos y al mismo tiempo como servidores públicos ciertos Concejales es el interés, el respeto y obviamente de la unidad para sacar a esta urbe adelante, frente a esto pongo a consideración este exhorto que lo hemos trabajado junto con Andrés, el doctor Vanegas y que además lo hemos tratado hoy, que se los vamos a dar para que los revisen y esto sería como base para incluir otros puntos que son sumamente importantes para nuestro Concejo por la preocupación que tenemos como Concejales". - **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias Concejala Aldás, si con gusto podemos revisar a través del Procurador para que nos de el pronunciamiento oficial. Tiene la palabra el Concejal Almeida". - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Muchas gracias señor Vicealcalde, en realidad el consenso que habla Lidice es fundamental, lo habíamos hecho también con ella, hay muchas cosas importantes que solucionar, esto está muy grave, y segundo el tema del cementerio, yo he recibido muchos comentarios de esa fosa común, cierta gente lo ve como denigrante, yo no sé si podría haber alguna otra forma y no llamarle fosa común porque eso fue con la revolución el 15 de noviembre, vinieron a la fuerza y lo tiraron aquí, lógico no sabían otra alternativa, pero por lo menos darle una cuestión de honor a la gente que ha muerto no como cualquier animal sino por la vil circunstancia del destino, razón por lo cual yo pido a ustedes considerar esto de otra manera, que no se haga esa fosa común, sino que de aquí hagamos algo en honor de ellos posteriormente, este planteamiento es importante a más de darle la atenciónes médicas, en cualquier circunstancia pero hay que hacerlo, yo creo que eso es fundamental. En cuanto a la alimentación que hacía referencia hace un rato Egis yo creo que también hay algo de verdad, si, porque en algún momento determinado ya la gente no va a tener que comer, ya tenemos 10 días con esto, entonces hay que considerar también eso, porque nosotros somos las personas llamadas a solucionar los problemas de la ciudad". **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias Concejal Almeida. - Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales respecto al Punto Único del Orden del Día tratado, clausuro esta sesión. Agradezco a todos ustedes por su atención. Muchas gracias".

-----El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la

R

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Pág 7 de 7
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2020

sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Siendo las diecinueve horas cinco minutos, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



~~ING. JOSÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL~~



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL